

MARTES, 12 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 88

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2015-6377** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 2/2015.*

Aprobado por el pleno de esta corporación el día 27 de abril de 2015, el expediente de modificación de crédito número 2/2015, dentro del vigente presupuesto, estará de manifiesto en la Secretaria de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes.

Ribamontán al Mar, 28 de abril de 2015.

El alcalde (ilegible).

[2015/6377](#)

CVE-2015-6377